



Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

CERTIFICACION DE ACTA N° 36

Reunida la corporación municipal de Jocon Yoro para celebrar sesión ordinaria el día quince de julio del año dos mil diecinueve comenzando a la una tarde presidiéndola el Sr. alcalde Osman Elihel Martínez Gámez con la presencia de la vice alcaldesa María del Rosario Martínez Torres los regidores Gil Ramón Burgos Hernández, Elio Darío López Hernández, Eva Nelly Martínez, Antonia Villafranca Banegas, Enrry Yalid Martínez, presidente de la comisión ciudadana de transparencia Tulio Zelaya Argueta, y la secretaria que da fe de la siguiente agenda: 1 Invocación a Dios 2 Comprobación del Quorum 3 Apertura de la sesión 4 Lectura y aprobación del acta anterior 5 Correspondencia 6 Varios 7 Acuerdos. 1 Se hizo la invocación a Dios. 2 Se comprobó que había Quorum. 3 El señor alcalde Osman Elihel Martínez Gámez dio por inicio la sesión. 4 Se leyó el acta la cual fue discutida y aprobada. 5. correspondencia. 5 Se recibió nota de la joven Diana Lizeth Vásquez Hernández con identidad 1805-1990-00099 para solicitar la ayuda económica para su madre Flor de María Vásquez Hernández, que en fecha 11 de julio del 2019 en España sufrió una caída de escaleras en su trabajo a causa de una desmayo que le provoco un derrame cerebral, actualmente se encuentra internada en el Hospital Reina Sofía de Málaga su estado es crítico, se encuentra sin movilidad en el cuerpo por lo anterior pagaran a una persona que la cuide en España. Resolución La honorable corporación municipal aprobó la solicitud acordando la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez Mil lempiras exactos). 5.2 Se recibió nota de la presidenta del Patronato del Caserío El Coco de la comunidad de Alta Cruz Rosa Emelina López para solicitar a la colaboración económica de Lps. 32,000.00 Treinta y dos mil lempiras exactos para la compra de un solar donde se construirá la Esc. Santiago López. Resolución la honorable corporación municipal acuerda esperar informe del jefe de desarrollo comunitario Wilian Orlando Martínez con relación a las actividades realizadas para la compra del solar por parte de la comunidad. 5.3 Se recibió nota del presidente de la Comunidad de Pueblo Viejo Sr. Nolman Reyes para solicitar 100 mts de cable que serán utilizados en el puente específicamente en el centro del mismo, esta en mal estado representando un peligro para las personas de las comunidades aledañas que transitan por él. Resolución La honorable Corporacion municipal acuerda gestionar para apoyar a la comunidad con la adquisición del cable ya que actualmente no cuentan con material en bodega. 5.4 Se recibió nota del Dr. Alex Fernando Rodríguez Jefe Municipal de Salud del municipio de Jocon para solicitar 1. UPC 1500 vac/900 w marca apc. 2. Regulador de Voltaje 1200 vac marca apc para un equipo de hematología que ha sido instalado en el centro de Salud para mejorar la atención al cliente. Según cotizaciones la primera Pieza asciende a Lps. 4,536.00 y la segunda pieza por Lps. 1,335.00. Haciendo un monto total de Lps. 6,751.65 seis mil setecientos cincuenta y un lempiras punto sesenta y cinco centavos. Resolución la honorable Corporacion municipal aprobó la solicitud.

" *[Signature]*
Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





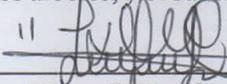
Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

6. Varios 6.1 El alcalde Osman Elihel Martínez informa a la honorable corporación municipal que logro negociar con el Ing. Carlos Andrés Flores representante de la empresa COHERSA ejecutora del proyecto de la línea de transmisión 230 KV, recordando que presentaron un monto de Lps. **1,500,000.00** (Un millón quinientos mil lempiras) por la autorización de paso de la línea por algunos ejidos del municipio de Jocón, de acuerdo a lo anterior para negociar la Corporación municipal propone Lps. **2, 000,000.00** (dos millones de lempiras) monto que fue analizado por la parte interesada, obteniendo como resultado el pago de Lps. **1,750,000.00** (Un millón setecientos cincuenta mil lempiras exactos). Resolución La honorable corporación municipal por unanimidad autoriza a la empresa COHERSA el paso por los ejidos (La Soledad La Rosa Agua Fría, La loma y Buena vista) para el proyecto de la línea de transmisión 230 KV entre la sub estación la vegona en Santa Cruz de Yojoa y Sub estación Coyoles Central, en Olanchito Yoro. Dicha empresa cancelara a la municipalidad de Jocón el monto de Lps. 1,750,000.00 (un millón setecientos cincuenta mil lempiras).

6.2 Se presentó el Dr. Alex Fernando Rodríguez jefe municipal del CESAMO Jocón, Lenin Álvarez, Julio Castillo, Frenis Martínez Director de Justicia. Para impartir pequeña charla sobre el dengue, en el municipio de Jocón se han registrado 12 casos sospechosos de dengue según estadísticas Jocón y sulaco son de los municipios con menos índices de dengue en el departamento ocupando una alerta amarillo y los 9 municipios del departamento se encuentran en alerta roja, solicitan a la honorable corporación municipal se involucren en las actividades a desarrollar con relación a la prevención de los criaderos de zancudos según campaña de limpieza se han encontrado solares sucios y pozos sépticos sin su respectiva plancha acumulando grandes cantidades de zancudos, atentando contra la salud de la familias y vecinos. El regidor Elio Darío López Hernández propone la moción que se de una ordenanza a nivel municipal por todos los medios posible para que las personas limpien sus propiedades de lo contrario serán multados. El alcalde Osman Elihel Martínez exige que no se haga excepción con las personas para ser multadas que la corporación y empleados municipales estamos obligados a dar ejemplo y no gozar de ningún privilegio respecto al tema. El Dr. Alex Fernando Rodríguez solicita a honorable corporación municipal la ampliación del subsidio de salud para la contratación de 3 personas que sean buenos recursos para reforzar el equipo de salud para combatir el vector del zancudo. Resolución La honorable corporación municipal decreta en emergencia al municipio por el dengue y autoriza tomar las medidas correspondientes para combatir los criaderos de zancudos en el municipio.

6.3 Se presentó el Sr. Javier Martínez, Alfonso Vallecillo, José Alejandro Escobar y el joven Josué Marvin Sandoval miembros de la Asociación Colectiva Martínez Álvarez y Asociados Jocón Yoro. La Asociación de Ganaderos y Agricultores de Jocón AGAJO solicitan su valiosa colaboración de chapia con chindaguas aportando los ganaderos el combustible, permiso para aserrar un árbol para madera, patrocinio con publicidad con Vicente Vegas y patrocinio con el grupo de música ranchera LOS ROBLES COPANECOS para realizar las actividades de la feria patronal 2019. El regidor Elio Darío López Hernández socializa con los ganaderos la problemática del dengue a nivel nacional y solicita que se incorporen en las limpiezas para la prevención del mismo ya que es responsabilidad de todos mantener nuestras propiedades limpias. José Alejandro Escobar solicita a la honorable corporación municipal que les apoyen con la conexión del alcantarillado de aguas negras del CREL, ya que el agua que sale del establecimiento desprende mal olor y es inevitable no sentirlo porque está en la entrada del pueblo. Resolución La honorable corporación municipal aprobó apoyar a la Asociación de ganaderos y agricultores de Jocón AGAJO con lo siguiente: la conexión del alcantarillado Sanitario de aguas negras, las chindaguas para la chapia, Permiso para el corte de dos árboles, y el subsidio de 12,000.00 (doce mil lempiras exactos)


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad De Jocón, Yoro



municipalidadjocon2018@gmail.com

6.4 El contador municipal Erik Yair Díaz Cortez dio a conocer a la corporación municipal el informe de estados financieros del segundo semestre 2019, los cuales deben ser presentados a la contaduría general de la República de Honduras en sus formas respectivas dichos documentos contienen la información siguiente: 1.1 Estados de situación financieros comparativos 1.2 Estados de rendimiento financiero comparativo 1.3 Estados de cambio en el patrimonio 1.4 Estados de flujo de efectivo 1.5 Ejecución presupuesto 1.6 Estado comparativo de los importes contables y presupuestarios de gasto. 1.7 Estados comparativos de los importes presupuestados y devengados del gasto. 1.8 Estados comparativos de los importes presupuestados y devengados de ingresos 1.9 Estados comparativos del importe contable y presupuestarios de ingresos 1.10 Políticas generales contables 1.11 Notas de estado de situación financieras 1.12 Notas de estados de rendición financieras 1.13 Notas de estado de flujo de efectivo 1.14 Comparativo presupuesto contabilidad 1.15 Anexos 1,2,3, 3.1 4, 4.1,5,5.1,6,6.1,7. 6.5 El jefe de presupuesto Carlos Saúl Castro presenta ante la honorable corporación municipal las observaciones y recomendaciones del informe de rendición de cuenta GL y el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del primer trimestre 2019 enviado por el departamento de análisis y dictamen de la secretaria de derechos humanos. Resolución La honorable corporación discutió y aprobó cada una de respuestas a las observaciones al dictamen hecho del informe de rendición de cuenta y al informe de avance físico de proyecto del primer trimestre 2019. 6.6 Se presentó el joven Ángel Rafael Salas para informar a la honorable corporación municipal que ya se le cancelo los meses adeudados y quiere fijar una fecha para el pago del dinero que le corresponde según la procuraduría del trabajo. El alcalde Osman Elihel Martínez solicita al joven Ángel Salas que espere el depósito de la próxima transferencia para cancelarle el resto del dinero que le corresponde, considerando la situación actual de la alcaldía municipal y lo más importante que conoce los procesos de pago de la misma. Ángel Rafael Salas acepta esperar la disponibilidad económica de la municipalidad para la cancelación de la deuda totalmente 7 Acuerdos 7.1 La honorable Corporacion municipal aprueba la rendición de cuenta II trimestre acumulado del 2019 con un monto inicial del periodo 304,451.50 total de ingresos recaudados de 3,129,109.50 con un monto disponible de 3,433,561.09 total de gastos ejecutados de 3,159,480.99 y un saldo final del trimestre 26,833.20. 7.2 Se acordó aprobar el dominio pleno del solar ubicado en el barrio BELLA VISTA a favor de: **MUNICIPALIDAD DE JOCON** con las siguientes colindancias: **AL NORTE** Colinda con propiedad de Suyapa López mide cincuenta y cuatro punto treinta y seis metros lineales **(54.36 ML)** **AL SUR** Colinda con propiedad de Martin Alfonso Rodríguez mide cincuenta y tres punto veinte metros lineales **(53.20 ML)** **AL ESTE** Colinda con calle de por medio y propiedad de sala evangélica mide catorce punto cincuenta metros lineales **(14.50 ML)** **AL OESTE** colinda con calle de por medio y propiedad de Alexis Zepeda mide dieciocho punto sesenta y dos metros lineales **(18.62 ML)** lo que totaliza un área de ochocientos noventa punto sesenta metros cuadrados **(890.60 M2)**. 7.3 Se acordó aprobar el dominio pleno del solar ubicado en el barrio EL CENTRO a favor de: **MUNICIPALIDAD DE JOCON** con las siguientes colindancias: **AL NORTE** Colinda con calle de por medio y propiedad de José Santos López mide cincuenta y siete punto veinte metros lineales **(57.20 ML)** **AL SUR** Colinda con iglesia católica de Jocón mide cincuenta y siete punto cero cero metros lineales **(57.00 ML)** **AL ESTE** Colinda con calle de por medio y propiedad de José A. Escobar mide cincuenta y siete punto cero cero metros lineales **(57.00 ML)** **AL OESTE** colinda con plaza municipal y cancha multiusos mide treinta y siete punto veinte metros lineales **(37.20 ML)** lo que totaliza un área de dos mil ciento sesenta y nueve punto treinta y siete metros cuadrados **(2,169.37 M2)**.

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocón, Yoro





Municipalidad De Jocón, Yoro

municipalidadjocon2018@gmail.com

7.4 La honorable corporación municipal aprobó la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos que por error no se agregó el valor correcto al aumento de transferencia para el 2019 según oficio No 014-2019 con un monto total de Lps. 1,544,634.05 (Un millón quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro lempiras punto cero cinco centavos) La cual se detalla a continuación:

Expediente : 137

INGRESO

25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019.	18.1.1.01.01.01 11-001-01	308,926.81
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019	22.1.1.01.01.01 11-001-01	1,235,707.24

TOTAL DE INGRESO 1,544,634.05

EGRESO

25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Sueldos Básicos)	03 00 000 001 000 12100 11-001-01	308,926.81
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Viaticos)	04 00 000 002 000 26110 11-001-01	5,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019.	11 01 000 001 000 54200 11-001-01	27,031.10
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Subsidio a Salud)	11 02 000 001 000 54200 11-001-01	81,093.29
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Niñez y adolescencia)	11 03 000 001 000 54200 11-001-01	27,031.10
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (5% Mujer)	11 07 000 001 000 54200 11-01-01	77,231.70
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Ayudas Sociales)	12 01 000 002 000 54200 11-001-01	15,446.34

Viena Merceli Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Jocón, Yoro



municipalidadjocon2018@gmail.com

Jocon, Yoro

25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Viviendas Áreas Urbanas)	12 03 000 001 000 54200 11-001-01	23,57072
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Cultura)	12 04 000 001 000 54200 11-001-01	30,892.68
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Protección al patrimonio)	12 05 000 001 000 54200 11-001-01	30,892.68
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Actualización Catastral)	13 04 000 001 000 54200 11-001-01	154,463.41
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Calles Urbanas)	15 01 001 001 000 23400 11-001- 01	87,776.85
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Calles sector Puente Grande)	15 01 005 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019.(Electrificación).	11 04 000 001 000 54200 11-001-01	27,031.10
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Sistema de agua Macora)	11 05 004 01 000 23400 11-001-01	50,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Sistema de Agua Mangas)	11 05 006 001 000 23400 11-001-01	50,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Viviendas Áreas rural)	11 06 002 001 000 23400 11-001-01	116,248.77
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Jornales del bosque)	12 01 002 000 001 12200 11-001-01	108,124.38

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro

SECRETARIA
MUNICIPAL
JOCÓN, YORO



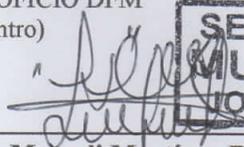


Municipalidad De Jocon, Yoro



municipalidadjocon2018@gmail.com

25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Beneficio)	03 00 000 001 000 16100 11-001-01	40,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Repuestos y accesorios)	03 00 000 001 000 39600 11-001-01	20,926.81
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Otros Servicios Técnicos)	03 00 000 001 000 24900 11-001-01	18,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Elementos de ferretería)	03 00 000 001 000 36930 11-001-01	10,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Jurídico)	03 00 000 001 000 24300 11-001-01	40,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Papelería)	03 00 000 001 000 33100 11-001-01	12,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019.	03 00 000 001 000 42120 11-001-01	15,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019.	03 00 000 001 000 23200 11-001-01	20,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Subsidio agua y saneamiento)	11 05 000 001 000 54200 11-001-01	62,186.57
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Cancha multiusos centro)	12 03 002 000 001 47210 11-01-01	100,000.00


Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro





Municipalidad De Jocon, Yoro

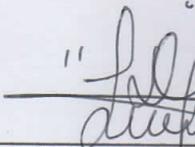


municipalidadjocon2018@gmail.com

25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (Viviendas área urbana)	11 06 001 001 000 23400 11-001-01	100,000.00
25/7/2019	Ampliación al presupuesto de ingreso y egreso Que por error no se agregó al monto exacto del Aumento de la transferencia según OFICIO DFM N 014-2019. (TSC)	14 01 000 001 000 55110 11-001-01	16,686.55

TOTAL DE EGRESO **1,544,634.05**

7.5 La honorable corporación municipal mediante comunicado UDEM-008-2019 autoriza al tesorero municipal Noel Rigoberto Reyes López de realizar los procesos de registro y aprobación de transacciones en el módulo de tesorería, la cual incluye: Traslados entre cuentas Bancarias, ajustes de libretas, notas de débito y crédito. Como lo establece la secretaria de Finanzas (SEFIN) a través de la unidad de modernización (UDEM). 7.6 La honorable corporación municipal por unanimidad autoriza la construcción del quiosco del parque municipal ubicado en el barrio el centro del municipio de la misma manera el 10% para la supervisión de la empresa ejecutora del proyecto que equivale a Lps. 100,000.00 Cien mil Lempiras exactos. 7.7 La honorable corporación municipal por unanimidad autoriza la construcción de la cancha multiusos ubicado en el barrio bella vista del municipio de la misma manera el 10% para la supervisión de la empresa ejecutora del proyecto que equivale a Lps. 100,000.00 Cien mil Lempiras exactos. 7.8 La honorable Corporacion municipal por unanimidad aprobó el informe de avance físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado del segundo trimestre acumulado 2019. 7.9 la honorable corporación municipal aprobó la nota de crédito de pago de cheque de contribuyente claro alquiler de terreno de antenas y procesos de anulación en el presupuesto de egreso 2019 con el valor de 60,965.25 (Sesenta, mil novecientos sesenta y cinco punto veinticinco).


SECRETARIA MUNICIPAL
JOCON, YORO 

Viena Merceli Martínez Bustillo
Secretaria Municipal
Jocon, Yoro